CERTIFICADOS DE ESTUDIOS:

Es el documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las unidades didácticas del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de la solicitud.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

1. Se solicita Certificado de Estudios mediante un FUT (el FUT lo descarga de la página web del Instituto, es gratuito), adjuntando su recibo de pago respectivo, previamente canjeado en tesorería y una foto tamaño carné, formato imagen; y lo ingresa por Mesa de Partes Virtual, correo: mesadepartes@istpargentina.edu.pe

2. Mesa de Partes, lo deriva de forma oficial a secretaria académica, una vez que llega la solicitud se verifica en el Sistema su reporte académico, en caso que no figure en el sistema, se realiza pre certificado de estudios; que consiste en revisión de actas en físico de los años que estudió el solicitante.

3. Este proceso demora de acuerdo al TUPA **10 días hábiles, se cuenta a partir de la recepción del documento en esta área; si en caso la Oficina está recargada de trabajo, se informará al usuario mediante correo electrónico el tiempo a demorar.**

NOTA:

- **Todo pago se consulta en TESORERIA del Instituto y se abona en el BANCO DE LA NACIÓN CTA. N° 0000-288934.**
- **El trámite es de forma virtual y la entrega es virtual por mesa de partes.**

Secretaría ACADÉMICA

Correo electrónico: secretariaacademica@istpargentina.edu.pe